

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cardeña**

Núm. 777/2024

Por JUANA LÓPEZ GUTIÉRREZ se presenta PROYECTO DE ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA EN SUELO RÚSTICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA NO VINCULADA, en la finca denominada "EL JUNCAL" situada en el polígono 4-parcela 66 del Catastro de Rústica de Cardeña, Ref. Catastral 14016A004000660000RO.

Por Resolución de la Alcaldía nº 182/2024, de 1 de marzo, se admite a trámite el Proyecto de Actuación Extraordinaria al concu-

rrir los requisitos establecidos en el artículo 31 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, mencionado, se somete el Proyecto de Actuación a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente se encuentra a disposición de las personas que deseen consultarlo en el Ayuntamiento de Cardeña, debiendo dirigirse a la Secretaría General de esta Entidad para las consultas a efectuar.

Cardeña, 4 de marzo de 2024. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Catalina Barragán Magdaleno.